



Consejo Pleno, en sesión del día 8 de marzo último, a tenor de lo previsto en el Art.º 22 de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, acuerdo suspender por un año la concesión de licencias de parcelación y edificación, habiéndose comunicado el contenido del acuerdo a la Jefatura de Puertos en escrito de la Alcaldía fechado el 14 de los corrientes. - V.F. no obstante resolverá lo que estime más acertado y justo. - Palma 17 de abril de 1962. - José Fran Bon. - Rubricado.

Han excusado su asistencia los señores Salvá, Ramió y Fran Roselló.

En este estado, no figurando otros asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y cincuenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

El Interventor acetal,

[Handwritten signature]

El Secretario,

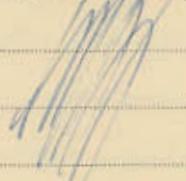
[Handwritten signature]

TR. 32.

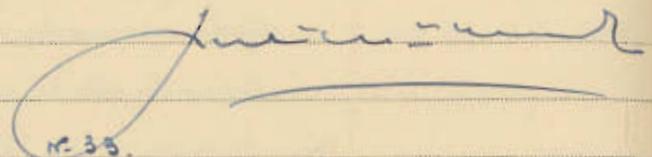
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde

Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remisor de nuevo, en segunda, el próximo viernes diecinueve y siete de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario,



n. 35.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 27 de abril 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y quince minutos del día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Ayentes de Alcalde Don Manuel Colom Cerdá, D. Miquel Fullana Bibiloni, D. Francisco Sabra Planas, D. José Fran Bon, D. Antonio Rami Benassar, D. Juan Fran Tomas, Don Guillermo Sureda Melender, el Interventor de Fondos Municipales D. José M^o Lafuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar ocho propuestas adquisicion y pago prendas uniforme Policía Municipal.

seguidamente se acuerda aprobar ocho propuestas relativas a adquisición y pago de diversas prendas de uniforme para la Policía Municipal, según se detalla a continuación:

a la Casa "la Filadora":

25 cordones gala, 2000'- pesetas.

44 Saharianas blancas y otros, 23.100'- pesetas.

54 baharianas blancas y otros 28.350'- pesetas.

26 trajes uniformes, 40.690'- pesetas.

16 trajes uniformes, 25.040'- pesetas.

43 baharianas blancas y otros, 22.250'- pesetas.